

CONCURSO ABIERTO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE HÁBITAT Y VIVIENDA (EPMHV)

**Pasos que debe seguir el postulante desde el conocimiento de la convocatoria.**

Se solicita al postulante revisar la página web de La Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda (EPMHV) ([www.epmhv.quito.gob.ec](http://www.epmhv.quito.gob.ec)) para observar la convocatoria plena y las bases de concurso de las siete (7) vacantes.



1. Entrega de la Hoja de Vida y la Hoja Declaratoria el 14 de febrero de 2019, desde las 8:30 hasta las 16:30 en las oficinas de La Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda (EPMHV), ubicada en la Amazonas N79-39 y Av. de La Prensa, Centro de Eventos Bicentenario.
2. El 15 de febrero de 2019, el Administrador del Concurso de Méritos y Oposición realizara la verificación del Mérito.
3. Los Postulantes podrán realizar la Apelación a la verificación del Mérito el 18 de febrero de 2019.
4. El Administrador del Concurso de Méritos y Oposición realizara el 19 y 20 de febrero de 2019, la Resolución de Apelaciones a la Verificación de Mérito.
5. Los Postulantes que hayan superado la fase del Mérito deberán presentarse a las evaluaciones de las Pruebas Psicométricas y Pruebas Técnicas con su documento original de identificación, sea: cédula de ciudadanía, identidad, licencia de conducir, con fotografía o pasaporte. Las evaluaciones se desarrollarán el 21 y 22 de febrero de 2019 según la programación que se publicará en este mismo espacio.
6. El 25 de febrero se presentarán a la Entrevista los tres (3) postulantes mejores puntuados por cada vacante, con su documento original de identificación, sea: cédula de ciudadanía, identidad, licencia de conducir, con fotografía o pasaporte, según la programación que se publicará en la web Institucional.
7. El 26 de febrero de 2019, los tres (3) mejores postulantes deberán presentar los documentos de sustento de la información consignada en su "Hoja de Vida". No será necesario la presentación de copias notariadas.  
En el caso de que el postulante omita presentar uno o más documentos de sustento de su "Hoja de Vida" quedará descalificado.



**CONCURSO ABIERTO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE HÁBITAT Y VIVIENDA (EPMHV)**

8. Se realizara la Emisión del Acta del Ganador el 27 de febrero de 2019, al postulante que haya obtenido el mayor puntaje final, además se conformara un banco de elegibles con todos los postulantes que no hayan sido descalificados, siempre y cuando posean una calificación de setenta y cinco (75) en el Puntaje Final.

Fecha: 12 de febrero de 2019

FIRMAS DE RESPONSABILIDAD		
ACCIÓN	CARGO	FIRMA
Realizado por:	Ing. Jimena Hinojosa Analista de Talento Humano	
Revisado por:	Ing. Edwin Mosquera Director Administrativo Financiero (E)	
Autorizado por:	Abg. Alvaro Orellana Gerente General	